INFORME DE EVALUACIÓN N° 65/2015

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 49/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/2015 "ELABORACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE CARRETERA A GRAL DIAZ" ID N° 298.489

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/2015 "ELABORACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE CARRETERA A GRAL DIAZ", identificado en el SICP con el ID N° 298.489"

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratación se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las oferta presentada en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si es la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 298.489

b) Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2015 y aprobado mediante la Ley N° 5142/2.014.

c) Publicación: En el SICP en fecha 20/11/2015

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **CONSORCIO CONSULTORA M Y C SA Y ASOCIADOS**
- **TECNOESTUDIOS SA**
- **ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.**
- **INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS SA (INCONPAR SA)**
- **TECNO DINAMICA SRL**

e) Adendas: La Convocante ha emitido la siguiente adenda:

f)

- **Adenda N° 1:** Hoja de Datos.

4. Motivos de calificación

Que, visto el Informe de Evaluación N° 60/2015, que en su parte pertinente recomienda: "Contrataciones recomienda INICIAR los trámites correspondientes a la negociación con el oferente TECNICON S.A."

En tal sentido, por Acta de Negociación de fecha 16 de diciembre de 2015, se informa que: (sic)... *se reúnen el **Arq. JORGE BUTLEROV**, en representación de la Comisión Nacional del Río Pilcomayo, el **Abog. QUINTIN ADID GRANCE GONZALEZ**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la **Abog. LUZ TORRASCA**, en representación de la UOC, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **Lic. ANGEL GUALBERTO GONZALEZ RUIZ DIAZ**, por la empresa*

Cnel. D.E.M. (R) Ing. DANIEL CARAY PALACIOS
Director Nacional
Comisión Nacional Río Pilcomayo
M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 65/2015

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 49/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/2015 "ELABORACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE CARRETERA A GRAL DIAZ" ID N° 298.489

***TECNICON S.A.**, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del LLAMADO MOPC N° 49/2015 CONTRATACION DIRECTA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE CARRETERA A GRAL. DIAZ, a los efectos de iniciar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de diciembre de 2015 y en conformidad a lo establecido en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.*

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado a los representantes de la empresa TECNICON S.A., si mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 17 de noviembre de 2015 en el marco del LLAMADO MOPC N° 49/2015 CONTRATACION DIRECTA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE CARRETERA A GRAL. DIAZ, en todos sus términos, manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la oferta presentada.

En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, los representantes de la empresa TECNCON S.A. manifiestan que mantienen como válida y vigente la presentada en fecha 30 de noviembre de 2015, en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la Firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.

Así también, se deja constancia que el precio fijo del Contrato para los servicios, asciende a GS. 140.000.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.

6. Conclusión o recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/2015 "ELABORACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE CARRETERA A GRAL DIAZ", identificado en el SICP con el ID N° 298.489, a la firma **TECNICO CONSULTORES S.A. (TECNICON S.A.)** con RUC N° 80039111-0, por la suma de **Gs. 140.000.000 IVA incluido (Guaraníes ciento cuarenta millones).**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Cnel. D.E.M. (R) Ing. C y M. DANIEL GARAY PALACIOS
Director Nacional
Comisión Nacional Río Pilcomayo
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante .....

Asunción, 16 de diciembre de 2015